



Señala Sheinbaum

Venta de agua produce 300 mdp al año

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, defendió en conferencia mañanera su iniciativa en materia de Ley de Aguas Nacionales, ello al sostener que se van a ordenar todas las concesiones y el “acaparamiento” de grandes agricultores y empresas.

Desde Palacio Nacional, la mandataria mexicana aseguró que con su iniciativa, que está siendo analizada en la Cámara de Diputados, se va a poner orden en la distribución de este líquido vital al estipular como un derecho de la Nación.

“Con la ley de aguas se plantea que se ordenen todas las concesiones, cuando llegamos al gobierno hicimos un acuerdo para que el líquido que no usen, se lo regresen a la Comisión Nacional y se pueda usar en donde más se necesite”, explicó.

En este contexto, aseguró que con su propuesta el agua se podrá concesionar, pero desde de la Conagua, pues acusó que la visión del periodo neoliberal era que se podía mercantilizar por los propios agricultores, lo que generó una sobreexplotación de todos los cuerpos de agua y acuíferos en el país.

“En 1992 la visión era que el agua, como otras cosas, es una mercancía con un mercado, nada más que la Constitución dice que el líquido vital es propiedad de la nación, como el petróleo”, añadió la presidenta.

Incluso, destacó que esta iniciativa ha generado molestia ya que actualmente hay particulares que obtienen ganancias millonarias de hasta 300 millones de pesos al año por vender el agua de sus tierras a empresas o municipios.

Limitaciones

Al tiempo que sostuvo que es falso que esta nueva ley busque impedir a un ejidatario heredar o transmitir a sus hijos el uso del pozo ubicado en sus tierras, pues aseguró que lo único que no se permitirá será el vender las concesiones a empresas, desarrolladores inmobiliarios o especular con este recurso.

“La visión neoliberal convirtió el agua en mercancía. Eso se acabó”, enfatizó.

Finalmente, reconoció que su iniciativa enviada a la San Lázaro puede ser modificada debido a que contiene algunos errores, sin embargo, señaló que esto deberá ser analizado por los legisladores.

Hace unos días, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, adelantó que la iniciativa presidencial sufriría de modificaciones y que se prevé que se aborde en el Pleno en los próximos días.

“Sí se va a modificar la iniciativa de ley y va a ser para beneficio de los usuarios del agua”.